



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------|--|
| Proceso | UMH |
| Demandante | Luz Dary Serrano Moreno |
| Interesados | Hrs. Luis Rafael Martínez Jiménez |
| Radicado | No. 25 307 3184 001 2021-00039-00 |
| Providencia | Auto sustanciación # 146 |
| Decisión | Requiere archivo rama judicial |

Como quiera que aún no se dado respuesta al desarchivo del proceso ordenado en auto del 31 de enero de 2022, requiérase al archivo central de la rama judicial de Bogotá, para el efecto. Por secretaria procédase de conformidad.

Una vez se obtenga respuesta de tal solicitud ingrésese nuevamente las diligencias al Despacho.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3a5a45b00730bbc176b880e55c7f08b9ab61d90d1b2921fbebce58c1972a4a3**

Documento generado en 10/03/2022 09:28:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>